

1ª CUMBRE DE JUNTAS DIRECTIVAS DEL SECTOR CULTURAL ARAGONÉS

6-Noviembre-2012

18 horas

Teatro de las Esquinas

Día: 6 de Noviembre de 2012, 18 horas

Lugar: Teatro de las Esquinas (Vía Universitas esquina Duquesa Villarmosa)

Cada día sentimos en nuestra propia realidad, ya sea en el ámbito privado o público, trabajemos en una micro-pyme o seamos autónomos, que la situación está cada vez peor, en Aragón especialmente, seguimos estando en el furgón de cola de las CCAA en inversión cultural y es donde se están aplicando las políticas culturales más erróneas y los mayores recortes imaginables.

Es en este contexto que + Cultura, como plataforma activa para la defensa de la Cultura ha convocado la **1ª CUMBRE DE JUNTAS DIRECTIVAS DEL SECTOR CULTURAL ARAGONÉS** para el día 6 de Noviembre.

Esta actividad se hace con un doble objetivo, por un lado apoyar el trabajo de las asociaciones y colectivos profesionales en estos momentos tan delicados y que requieren de una importante retroalimentación de la inteligencia colectiva, en lo emocional y en lo intelectual y por otro convertir la cumbre en una acción reivindicativa y de protesta del sector sobre los temas más urgentes.

TEMAS DE LA CUMBRE:

Con independencia que la Cumbre es una sesión abierta a todo tipo de propuestas se han sugerido un panel de temas prioritarios:

1.- Manifestar nuestra radical oposición a la **subida del IVA en Cultura** y sus efectos demoledores para el sector, exigiendo un IVA reducido como en la mayor parte de los países europeos. Lamentamos que España sea ahora el único Estado de la zona euro que finalmente no tenga ese IVA reducido para la cultura.

2.- Oponernos, por significar un retroceso injustificable, a la **Supresión del Bachillerato de Enseñanzas Artísticas**. El anteproyecto de Ley de Reforma Educativa presentado por el ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert, suprime una de las dos vías incluidas hasta ahora en la modalidad de artes dentro del bachillerato. Cuando se

apruebe la Ley desaparecerá la rama de Artes Escénicas, Música y Danza y se mantendrá sólo el bachillerato artístico con asignaturas de Artes Plásticas, Diseño e Imagen.

3.- Denunciar la **paralización real de la nueva Ley de Patrocinio y Mecenazgo**. También el ministro José Ignacio Wert, ha dejado en el baúl de los recuerdos esta vieja reivindicación del sector y que en sus primeros días de gobierno también consideraban necesaria. Siempre hemos planteado que hace falta fomentar la colaboración público-privada en la cultura, no para privatizarla, sino para garantizar que el sector público pueda disponer de recursos para dedicarse a lo prioritario y fundamental, articular el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía como servicio público incuestionable, dejando para el mecenazgo los espacios de confluencia.

3.-Manifiestar nuestra preocupación por los **efectos para el sector cultural de la anunciada reforma de la Administración Pública y la Ley de Bases de Régimen Local**. Cuya aplicación puede reducir a la mínima expresión las competencias de las administraciones locales en materia de Cultura, dando a las decimonónicas diputaciones el fundamental papel subsidiario. Siempre hemos defendido la coordinación de las políticas culturales de las diversas administraciones públicas única manera de optimizar y rentabilizar recursos, tiempo y dinero, pero nos preocupa que la nueva ley considere la cultura como una actividad impropia de los ayuntamientos y ponga obstáculos a los servicios culturales que estos mantienen en la práctica. No olvidemos que los ayuntamientos vienen dedicando en los últimos años más del 60% de las inversiones públicas de la cultura en España.

4.- **Necesidad de un plan de choque urgente 2013-2016 por parte del Gobierno de Aragón y las Diputaciones** para paliar la degradación del sector cultural y la pérdida de programas y redes culturales y evitar en lo posible las constantes pérdidas de empleo y la preocupante desaparición de PYMES culturales y autónomos. De seguir al ritmo actual solo quedará la parte de la iniciativa privada que pueda mantener producciones comerciales de cada vez más dudosa calidad cultural y artística, con la consiguiente pérdida de la diversidad cultural de nuestro territorio.

5.- **Instar al Ayuntamiento de Zaragoza a una apuesta decidida por la cultura como marca de ciudad tal y como se contempla en el Plan Director Zaragoza 2020**. Por nuestra parte hemos apoyado la existencia del Plan en la medida que es un paso adelante sobre las viejas políticas municipales e insistiendo en que se ponga en práctica otra gobernanza cultural mucho más transparente, con coherencia de los diferentes programas y el trabajo de las diferentes áreas municipales implicadas, dando participación al sector y a la ciudadanía en un autentico Consejo de la Cultura y las Artes de Zaragoza, y que la ciudad disponga de unos presupuestos adecuados y suficientes para hacer realidad una apuesta por la marca de Zaragoza como ciudad de la cultura y la innovación. Solo así el Plan será una realidad y no una ficción.

6.- **Es vital que la sociedad sea sensible a la vida cultural**. Como derecho, como indicador de la calidad del bienestar social, como elemento de creatividad e innovación

social. Resulta fundamental que la sociedad valore la cultura como un bien en sí mismo y como parte de los derechos ciudadanos. Es obvio que esta implicación de la sociedad requiere a su vez que esta sociedad participe en la propia gestión de la cultura. (Es por eso que defendemos los Consejos de las Artes y Cultura en todos los ámbitos). Se requiere más horizontalidad, más alternativas participativas, educativas o de trabajo comunitario con los entornos, con los espacios y con los artistas. La vida cultural es un principio activo que genera públicos y dinamismo social, algo fundamental en el sostenimiento de la cultura, que no es igual al consumo cultural que solo es un principio pasivo.

MECANICA DE LA CUMBRE

- a) Cada uno de los temas será introducido en unos pocos minutos por una de las Asociaciones según las propuestas sugeridas por la Comisión de Acciones en su reunión del día 26 de Octubre.
- b) Después de la introducción de cada uno de los puntos prioritarios se abrirá un turno de debate con tiempo limitado y se terminará con la propuesta de las acciones que en cada tema se decidan.
- c) Finalmente se priorizarán los diferentes puntos tratados con sus argumentos fundamentales.
- d) Durante la cumbre también se expondrán diferentes propuestas de acciones que la Comisión de Acciones ha ido sugiriendo para realizar hasta final de año.
- e) **El día 7 de Noviembre** se realizará la Rueda de Prensa para exponer las conclusiones de esta **1ª CUMBRE DE JUNTAS DIRECTIVAS DEL SECTOR CULTURAL ARAGONÉS** y denunciar de este modo los problemas fundamentales del sector.

La Cumbre es una actividad impulsada por:

